

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 09095731

EN VIRTUD DE QUE

JESUS CUAUHTEMOC RODRIGUEZ RODRIGUEZ

CURP: ELIMINADO

CUMPUO CON LOS RECUESTOS EXIGIDOS POR LA LEY RECLAMENTARIA DEL AFTICALES EN CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERICICIO DE LAS RECESIONES EN EL DISTRITO FEDERALY SU RECLAMENTO SE LE EXPIDE EN EDUCACIÓN DE TRIO SUBERIOR LA

CEBULA

PERSONAL GON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN INGENIERÍA CIVIL

DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

JAIME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO

OMITIENDO DATOS PERSONALES QUE CONTIENEN INFORMACIÓN RESERVADA COMO CURP DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 3 FRACCIÓN XI, XVI, XXVIII Y XXXVII, ARTICULO 24 FRACCIÓN VI, ARTÍCULO 82, ARTÍCULO 138 Y TRANSITORIO NOVENO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

